



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

Fecha: Marzo 10 de 2009
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

ASISTENTES:

Dr. JUAN CARLOS ABADIA CAMPO, Gobernador, quien preside.
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación
DR. OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los ex - Rectores
Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante del Consejo Académico.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA MARIN, Representante Estudiantil
Suplente.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
Dr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe División de Presupuesto.
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.
Dr. JAVIER JARAMILLO, Gerente de Infivalle
Dr. DONEY OSPINA M., Secretario de Hacienda Departamental (E)
Dra. PATRICIA, Subsecretaria de Presupuesto del Departamento.
Dr. ALONSO RAMIREZ, Asesor del Gobernador

CON EXCUSA:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

Análisis de la situación financiera de la Universidad.

D E S A R R O L L O :

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD:

El Consejo Superior se convoca de modo extraordinario para analizar el estado actual de las finanzas de la Universidad y en particular de los recursos que la Gobernación gira a la Universidad, por obligaciones de ley y compromisos adquiridos.

El señor Rector entrega un informe para conocimiento de los Consejeros sobre algunos aspectos de la actividad universitaria, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.

Igualmente se hace una breve presentación de la maqueta de lo que será la Sede de la Universidad en Yumbo, la cual tendrá un costo aproximado de \$ 6.000 millones, de los cuales el Municipio de Yumbo aportará \$3.000. El señor Gobernador propone que tanto la Universidad como el Municipio apropien los fondos necesarios a través de vigencias futuras para poder terminar la obra adecuadamente.

El señor Rector hace una presentación de la situación actual de los giros de la Nación y de las deudas que el Departamento tiene con la Universidad, informe que se incorpora a esta Acta como anexo.

El señor Gobernador manifiesta que su Gobierno heredó una deuda de \$400.000 millones y un déficit de \$50.000 millones. El anterior Gobernador, renegoció la deuda para que su sucesor tuviera que pagar el 70% en los primeros dos años y en los dos años siguientes el resto. La Gobernación ha renegociado la deuda de modo que en este período se pagarán \$330.000 millones y le quedará al siguiente gobierno un saldo por

pagar de \$120.000 millones. La Gobernación tiene además una difícil situación de ingresos. Sus rentas provenientes del consumo de cerveza y consumo de licores de Caldas y Antioquia, han caído, además en diciembre del año pasado el Gobernador anterior, pidió un anticipo de impuestos que naturalmente ha afectado los ingresos de este año. El presupuesto que recibió estaba desfinanciado e inflado y con ese presupuesto se proyectaron los gastos. El gobierno anterior pagaba el 50% de los desayunos escolares, suma que se incrementó en este Gobierno al 70% y el 90%. La situación ha llevado a que se vuelva al esquema del 50%. Ha habido que cubrir también \$8000 millones de intereses del contrato de la carretera Cali-Candelaria y \$5000 millones de la carretera Zarzal-Roldanillo. Como consecuencia de todo lo anterior, se realizó anoche un recorte presupuestal de \$102 mil millones de pesos que deja al Departamento con un presupuesto mínimo de inversión. La única posibilidad que tiene la Gobernación de hacer obras son las vigencias futuras. En dicho presupuesto ajustado existe la partida de \$10.335 millones para girar a la Universidad del Valle, que corresponden a \$6.845 millones de gastos de funcionamiento del 2009, más \$3.423 millones del 50% no pagado de gastos de funcionamiento del 2008, más un saldo de \$68 millones del 2007. La Universidad y la Secretaría de Hacienda deberán sentarse a hacer un acuerdo de pagos de esa suma, acorde con las disponibilidades de la Gobernación.

El Gobernador expresa que le interesa a la Universidad, reconoce debió haber hecho una mayor presencia en el Consejo y expresa su mejor voluntad para estar presente en el futuro y revisar los informes que se le envíen. Informa que el proyecto de extensión de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, va al Senado después de haber sido aprobado en la Cámara y espera que sea aprobado sin obstáculos.

El señor Gobernador se refiere al tema de la Regionalización. Afirma que de nada sirve hacer obras pequeñas y propone que cuando se apruebe la Ley que garantiza la extensión de los recursos de estampilla un porcentaje de esos recursos se comprometa en vigencias futuras para hacer un plan de choque para inversión en Regionalización. Esa suma podrá ser entre \$135.000 y \$150.000 millones de pesos, que servirían para dotar o completar las Sedes de Buga, Palmira, Yumbo y Buenaventura. Igualmente considera que la Universidad debe estudiar la posibilidad de tener una sede en Aguablanca para satisfacer las necesidades de educación superior de esa área tan importante de la ciudad. Manifiesta el señor Gobernador que quiere aprovechar esta oportunidad para presentar la idea, cuyos proyectos aún no están definidos; que es una propuesta para ser analizada por el Consejo que es el organismo que debe estudiarla y analizarla.

El señor Gobernador se refiere al otorgamiento a la Universidad de un crédito de tesorería de Infivalle. Informa que hace una semana se reunió con el Rector y le propuso que de los \$4.532 millones que corresponden a la mitad de la partida de gastos de funcionamiento que la Gobernación debió trasladar a la Universidad en el año 2008, fueran pagados \$3.000 millones de manera inmediata con un crédito de tesorería de Infivalle y el saldo apenas exista un flujo de caja.

El Representante de los ex-Rectores, pregunta si la Universidad puede endeudarse. El señor Rector informa que el año pasado la Rectoría solicitó al Consejo Superior una autorización para hacer uso de este mecanismo en caso de que fuera necesario, y que además existe la autorización del acuerdo bancario para hacerlo.

El señor Gobernador manifiesta que el acuerdo de pago es en realidad entre la Gobernación e Infivalle y que la Gobernación garantiza el pago de la deuda. Los intereses de la operación serán compartidos por mitades y la vigencia del crédito de Tesorería será de tres meses. El Señor Gobernador manifiesta que en la medida en que se recuperen las rentas, la Gobernación compensará a la Universidad la suma que ésta va a pagar por intereses.

El Representante de los ex-Rectores manifiesta que frente a la situación de emergencia que vive la Gobernación, a la Universidad le sirve el arreglo, pero no parece razonable que la Universidad tenga que pagar intereses por la operación. Propone que la Gobernación pague el 75% y la Universidad el 25%. El señor Gobernador acepta la propuesta y los intereses del crédito de tesorería serán asumidos 75% por la Gobernación y 25% por la Universidad, con el compromiso de la Gobernación de compensar ese 25% tan pronto como sus rentas se lo permitan.

El Representante del Consejo Académico agradece al señor Gobernador su presencia en el Consejo, que lo presida y que cumpla con su obligación de asistir. Le propone que designe un delegado permanente para que lo mantenga informado cuando no pueda asistir. Manifiesta que los compromisos que tiene la Gobernación con la Universidad son de ley y que la Gobernación debe asumirlos sin costo para la Universidad. Solicita que se hagan mes a mes los traslados presupuestales y que se incorporen a las deudas los compromisos con la Jornada Ampliada y la Regionalización, que no han sido presupuestados. Añade que la propuesta de hacer un gran plan de inversiones debe ser presentada al Consejo Superior en su oportunidad, y que ésta no debe limitarse solamente a las Sedes

Regionales, pues hay necesidades de obras tanto en la Ciudad Universitaria de Meléndez como en San Fernando. El señor Gobernador manifiesta que su voluntad es que las obligaciones que nacen de la aplicación de la Ley 30 se cumplan, pero la Gobernación tiene que conseguir los recursos. Su propósito es sanear las finanzas del Departamento en el año 2009, y poder cumplirle a la Universidad. Solicita comprensión por el período de transición por el que se está pasando.

El Representante Estudiantil Suplente, presenta la posición del estudiantado. Manifiesta que no está de acuerdo que la Universidad realice ningún tipo de endeudamiento y por lo tanto se abstiene de votar la aprobación del crédito de tesorería. Expresa al Gobernador que el estudiantado quiere un debate público sobre el tema presupuestal. Hay preocupación por la actitud del Gobernador sobre la Universidad y la falta de aportes a Regionalización. La comunidad estudiantil espera que se cumplan los compromisos legales. El señor Gobernador explica que el crédito de tesorería no es un préstamo sino un apalancamiento financiero en el cual la Gobernación asume todos los riesgos como fiador. Entiende la preocupación del estudiantado pero pide comprensión por la falta de liquidez de la Gobernación. Ante un eventual incumplimiento de pago de la Gobernación, la Universidad del Valle no asumirá ningún tipo de deuda. Añade que con mucho gusto asistirá a un debate con el estudiantado en un auditorio donde se puedan plantear posiciones de una manera respetuosa. Manifiesta que le gustaría que hubiera de parte del estudiantado un cambio de actitud en algunos temas que le preocupan sobre la Universidad.

El Presidente de SINTRAUNICOL, invitado al Consejo, solicita que se precise el destino de los \$3.000 millones de pesos. El señor Gobernador reafirma que esos \$3.000 millones serán imputados a la deuda de \$4.535 millones correspondientes a la partida de gastos de funcionamiento para la Universidad aforados en el presupuesto de la Gobernación del año 2008, que no ha sido pagada.

La Representante Profesoral manifiesta su preocupación de que hace un año el Señor Gobernador ofreció tener presencia en el Consejo cosa que no se ha cumplido. La impresión en la Comunidad Universitaria es que al Gobernador no le interesa la Universidad. No ha habido de parte de la Gobernación ni recursos ni presencia. Espera que esta ocasión se cumpla. Igualmente manifiesta que no está aprobada la indexación del año 2009, en el presupuesto aforado por la Gobernación y pregunta qué va a pasar con esos recursos y qué va a pasar con Regionalización, cuyos recursos de funcionamiento deben garantizarse. Los recursos para Regionalización no

quedaron incluidos en el presupuesto de la aprobación del 2009. De nada vale construir sedes nuevas sino se garantizan los recursos de funcionamiento. El señor Gobernador acepta que debió haber asistido al Consejo Superior y reitera la voluntad de hacerlo en lo sucesivo. Considera importante que en las reuniones del Consejo Superior participe la Contraloría y afirma que los municipios tienen que aportar también al funcionamiento de Regionalización. La Representación Profesoral vota negativamente el otorgamiento de un crédito de tesorería por parte de Infivalle a la Universidad.

El Consejo Superior aprueba facultar al Rector para que firme un crédito de tesorería con Infivalle, con la garantía de la Gobernación, por valor de \$3.000 millones de pesos, que se desembolsarán inmediatamente y serán pagaderos en tres meses, con cargo a las cuentas por pagar de la Gobernación a la Universidad, por concepto de gastos de funcionamiento aforados en el presupuesto de 2008 que suman \$4.532 millones de pesos (equivalentes a la mitad de los aportes de ley que la Gobernación debió pagar en el 2008, cuya otra mitad está presupuestada para ser pagada en el 2009). La suma restante se pagará una vez la Gobernación normalice su flujo de caja, con las rentas esperadas. La Gobernación asume todos los aspectos financieros de la operación. Los intereses generados por la operación serán asumidos en un 75% por la Gobernación y en un 25 % por la Universidad, con el compromiso de la Gobernación de reembolsar estos últimos una vez tenga la disponibilidad de caja. La operación es aprobada por el Consejo con el voto negativo de la Representación Profesoral y la abstención de la Representación Estudiantil, quienes no comparten la figura del crédito para cubrir obligaciones legales. El Consejo Superior mantiene la solicitud de que el acuerdo de pagos abarque la totalidad de la deuda, incluyendo las partidas de pensiones, Regionalización y Jornada Ampliada.

El Consejo acuerda realizar su próxima sesión ordinaria el día 3 de abril a las 8:30 a.m., en el Despacho del Señor Gobernador, sesión en la cual se continuará con el análisis de la situación financiera de la Universidad y sus proyecciones.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACTA No. 002-09 C.S.

7

Siendo las 10:30 a.m., se termina la reunión.

El Presidente,

JUAN CARLOS ABADIA CAMPO
Gobernador del Departamento del
Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General